

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE LA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA DE 10/07/2024**

PRESIDENTE:

Pr^{fa}. D^a Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA:

Pr^{fa}. D^a Pilar Mori Vara

ASISTEN:

D. Rafael Azuara González
Prf. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prf. D. Miguel Ángel Carretero Díaz
Pr^{fa}. D^a Carmen Crespo Puras
Pr^{fa}. D^a Lourdes de Pedraza Velasco
Prf. D. Ramón del Gallego Lastra
Pr^{fa}. D^a M^a José Díaz Arribas
Prf. D. Luís Fernández Carmena
D. Eduardo Fernández Lasarte
Pr^{fa}. D^a Yolanda García Álvarez
Pr^{fa}. D^a M^a del Carmen García Carrión
Prf. D. Pablo García Fernández
Pr^{fa}. D^a Esther Alicia García Morales
Prf. D. Jacinto Gómez Higuera
Pr^{fa}. D^a M^a Luz González Fernández
Prf. D. Héctor González Ordi
Prf. D. José Luis Lázaro Martínez
D^a. Marina Lite Gambero
D. José Oliver Martín Martín
Pr^{fa}. D^a Patricia Martín Casas
Prf. D. Alfonso Meneses Monroy
Pr^{fa}. D^a M^a del Rosario Morales Lozano
Prf. D. Ismael Ortuño Soriano
Prf. D. Andrés Pérez Melero
Prf. D. Francisco Javier Pérez Rivas
Pr^{fa}. D^a Paloma Posada Moreno
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes
Prf. D. David Rodríguez Sanz
D^a. Inés Susiac Villanueva
Pr^{fa}. D^a Aroa Tardáguila García
Prf. D. César Teijón López
D. Omar Timón Mavrakis
Prf. D. Enrique Varela Donoso

NO ASISTEN:

D^a. Carla Abad Abedul
D^a. Esther Elvira Fernández
D. Nicolás Miguel Gil Zubeldía
D^a. Daphna Nicole la Torre López
Prf. D. Juan Carlos López Corral
D^a. Mercedes Maese Rufino
Prf. D. Ángel Manuel Orejana García
Prf. D. Enrique Pacheco Del Cerro
D^a. Carolina Ranninger Lorenzo

INVITADOS

Prof. Oscar Arrogante Maroto
Prof^a. D^a. Marta López Herranz
Prof. D. José Luis Maté Muñoz
Prof^a. D^a. Irene Sanz Corbalan

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Pr^{fa}. D^a M^a Teresa Angulo Carrere
Pr^{fa}. D^a M^a Ángeles Atín Arratibel
D. Alejandro Cardos Castillo
Pr^{fa}. D^a Isabel Durango Limarquez
Pr^{fa}. D^a. Miriam Fernández Trinidad
Pr^{fa}. D^a Lara Sánchez Barroso

En Madrid, a 10 de julio de 2024, siendo las 10:30 h, comienza la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

- 1. Aprobación, si procede, del acta de Junta ordinaria de Facultad de 5 de junio de 2024.**

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Decana.

Situación económica: Ha sido aprobado el nuevo modelo de financiación para las Facultades en el que se tienen en cuenta metros cuadrados, número de estudiantes, sexenios, egresados, etc. Nosotros pasamos de 390.000 de este año a 437.000 euros, pero no sabemos si realmente será lo que nos den.

Respecto a los recursos electrónicos y revista, que desde hace 3 años eran pagados por el Rectorado con dinero de las sentencias ganadas, pasarán a ser costeadas por los centros. El modelo de reparto del gasto señala que debemos pagar entre un 12 a un 15%. También podía aplicarse otro modelo en el que se señala un techo máximo del 10% pero no hay suelo y que tiene en cuenta los recursos por área, es decir aquellos que costea una facultad pero que son utilizados por otras del mismo área, como es el caso del área de CC. de la Salud, en el que la Facultad de Medicina aporta 90.000 euros y nosotros más de 39.000 euros, aunque los nuestros son más específicos (enfermería, fisio...) mientras que la Facultad de Farmacia no aporta ningún recurso. En base a esto se ha calculado el porcentaje que debe pagar cada facultad, correspondiéndonos un 10%, lo que supone casi 50.000 euros. Es curioso que no se han tenido en cuenta ni el número de sexenios, de estudiantes o de profesores que pueden ser indicadores de uso de los recursos. Ningún Centro está contento con el reparto por lo que todavía no se ha aprobado, pero debemos saber que de los 437.000, pueden que nos quiten casi 50.000 euros para este capítulo. Interviene el Director de la Biblioteca indicando que en el modelo de reparto no se han tenido en cuenta las características de cada centro lo que hace imposible mantener la adquisición además, de otros recursos.

En el último Consejo de Gobiernos nos presentaron la liquidación del presupuesto del ejercicio 23. La aportación de la CAM no cubre la nominativa de la UCM, habiéndose compensado desde otros capítulos del presupuesto, lo que ha generado un déficit de unos 60 millones. En nuestra Comunidad Autónoma se aporta unos 2000 euros por estudiante, mientras que en otras se llega hasta 6000 euros. Hace 15 días nos llega un escrito en el que nos anuncian que nos han retenido un 30% del presupuesto no gastado hasta la fecha, por lo que aquellos centros, como es nuestro caso, que tenían retenido presupuesto para hacer frente al gasto de la obra, nos han retenido 80.000 euros. Ante el malestar general, nos informaron que devolvían el dinero retenido pero que cada Facultad debe hacer un plan de ahorro. Debemos reunirnos para ver este tema pero no sabemos en que podremos ahorrar teniendo en cuenta todas las actuaciones pendientes de realizar en las obras, que no están contempladas en el proyecto y que al final tenemos que asumir nosotros.

Obras: Siguen las obras de la 3ª planta que pensamos que terminarán este mes. Además, se están haciendo obras para la seguridad del centro (puertas antincendios, retirada de puertas de cristal, nueva vía de desalojo, etc.). También han comenzado las obras para eliminar las humedades de la Clínica, que tendrán una duración aproximada de dos meses. Respecto a la señalética, parece ser que hay una empresa que ha hecho un proyecto para toda la UCM a coste cero ya que incluirían publicidad y respecto al monolito de la nuestra facultad se ha iniciado el expediente para ver si nos permiten colocarlo.

Acreditaciones: Debemos felicitar al Prof. Rubén Sánchez por haberse acreditado a Titular de Universidad.

Graduación: se celebraron los tres actos el pasado día 21, dando las gracias por su asistencia al PDI de los Grados en Fisioterapia y en Podología por su asistencia, mientras que debemos recordar al profesorado del Grado en Enfermería que este acto no es un día de fiesta si no un a actividad más de nuestra Facultad. Esperamos que con el nuevo curso y cambios en el Departamento, se revierta esta situación.

Comienzo del curso 24-25: Las clases del próximo curso académico comenzarán el 4 de septiembre con las prácticas de los grados de Fisioterapia y Podología mientras que las clases teóricas lo harán el día 9. El acto de bienvenida a los estudiantes de primer curso se llevará a cabo el día 5 de septiembre.

Jornada PhDay: Está programado para el próximo día 26 de septiembre.

Seminario sobre Prevención de suicidio: El Prof. González Ordi, ha diseñado el seminario de prevención del suicidio que se impartirá el curso que viene.

Comisión permanente: Se informa que desde la última junta ordinaria se ha realizado una única sesión de la Comisión permanente el 26 de junio, en la que se informó favorablemente el borrador del Convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y el Ilustre Colegio profesional de Podología de la Comunidad de Madrid para la realización de prácticas académicas externas tuteladas en clínicas de podología acreditadas. Igualmente se aprobó la designación de los Coordinadores de Titulación para el curso 24-25, ya que ahora desde el Rectorado nos exigen su designación por curso académico, siendo aprobados los mismos coordinadores del curso 23-24.

3. Aprobación, si procede, de la planificación docente para el curso académico 24/25.

Toma la palabra el Vicedecano de Estudios, que informa que la planificación ya ha sido revisada desde las Comisiones de titulación y hay que felicitar a los profesores y Departamentos por la buena predisposición. Solo se debe hacer una salvedad a las directrices sobre planificación aprobadas ya que ha habido que aumentar en el Grado en Enfermería los grupos de seminario y de entrenamiento clínico para conservar una ratio reducida que otorgue la calidad habitual de la enseñanza.

Se somete a votación la Planificación docente del Grado en Enfermería para el curso 24-25 aprobándose por mayoría absoluta.

Se somete a votación la Planificación docente del Grado en Fisioterapia para el curso 24-25 aprobándose por mayoría absoluta.

Se somete a votación la Planificación docente del Grado en Podología para el curso 24-25 aprobándose por mayoría absoluta.

Se somete a votación la Planificación docente del Máster en Investigación e Cuidados de salud para el curso 24-25 aprobándose por mayoría absoluta.

4. Aprobación, si procede, de la Guías docentes para el curso 24/25.

El Vicedecano de Estudios comenta que se ha realizado una revisión exhaustiva de las Guías docentes por los Coordinadores de las Titulaciones, subsanándose pequeñas confusiones y encontrándose discrepancias en 3 guías del Grado en Enfermería sobre el número de horas a impartir respecto a lo aprobado en Junta y a lo que especifica la memoria del título, por lo que se han remitido nuevamente al Departamento de Enfermería para su modificación y posterior aprobación en Junta.

Se someten a votación las Guías docentes del Grado en Enfermería para el curso 24-25, exceptuando las de las asignaturas de “Productos sanitarios y farmacología”, “Farmacología” y “Prescripción enfermera”, que tendrán que ser remitidas nuevamente al Departamento de Enfermería para su subsanación y posterior aprobación por esta Junta, aprobándose por mayoría absoluta.

Se someten a votación las Guías docentes del Grado en Fisioterapia para el curso 24-25, aprobándose por mayoría absoluta.

Se someten a votación las Guías docentes del Grado en Podología para el curso 24-25, aprobándose por mayoría absoluta.

Se someten a votación las Guías docentes del del Máster en Investigación e Cuidados de salud para el curso 24-25 aprobándose por mayoría absoluta.

5. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

Se presentan las siguientes plazas:

- 8 plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, según acuerdo con el Vicerrectorado de Ordenación Académica (reunión del 9 de abril de 2024):
 - 1 plaza de nueva dotación en el Hospital Universitario 12 Octubre en turno de tarde. Área conocimiento: enfermería. **Se aprueba por mayoría absoluta.**
 - 1 plaza de nueva dotación en el Hospital Universitario Gregorio Marañón en turno de tarde. Área conocimiento: enfermería. **Se aprueba por mayoría absoluta**
 - 1 plaza de nueva dotación en el Hospital Universitario Clínico San Carlos en turno de tarde. Área de conocimiento: enfermería. **Se aprueba por mayoría absoluta**
 - 1 plaza de nueva dotación en el Hospital Universitario Infanta Cristina en turno de tarde. Área conocimiento: enfermería. **Se aprueba por mayoría absoluta**
 - 1 plaza de nueva dotación en el Hospital Universitario Infanta Leonor en turno de tarde. Área conocimiento: enfermería. **Se aprueba por mayoría absoluta**
 - 1 plaza de nueva dotación en el Hospital Universitario Infanta Sofía en turno de tarde. Área conocimiento: enfermería. **Se aprueba por mayoría absoluta**
 - 1 plaza de nueva dotación en la Dirección Asistencial Noroeste en turno de mañana y tarde. Área conocimiento: enfermería. **Se aprueba por mayoría absoluta**
 - 1 plaza de nueva dotación en la Dirección Asistencial Sur y Oeste en turno de mañana y tarde. Área conocimiento: enfermería. **Se aprueba por mayoría absoluta**

Se aprueba por asentimiento.
- 2 plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud:
 - 1 plaza vacante no cubierta código 220424/ACS/024 (BOUC 22-4-24) en el Hospital Universitario Clínico San Carlos en turno de mañana. Área de conocimiento: enfermería. **Se aprueba por mayoría absoluta.**
 - 1 plaza vacante unida al cargo de supervisora en turno de mañana, por renuncia voluntaria de la Profa. D^a. Magdalena Jiménez Benjumea, para la que propone a la Profa. D^a. María Cordero Torres. **Se aprueba por mayoría absoluta.**
- 3 plazas Profesor Asociado (LOSU):
 - 1 plaza de Profesor Asociado 4+4 (LOSU) en turno de tarde, por renuncia de la plaza de Profesor Asociado (LOU) 6+6 del Prof. D. Ángel Martín García. Área de conocimiento: enfermería y perfil en "Educación para la salud", "Bases científicas de enfermería", "Fundamentos de enfermería" y "Evidencia científica en CC. de la salud". **Se aprueba por mayoría absoluta.**
 - 1 plaza de Profesor Asociado 4+4 (LOSU) en turno de mañana, por renuncia de la plaza de Profesora Asociada (LOU) 3+3 de la Profa. D^a. Candelas López López y del Profesor Asociado (LOU) 6+6 del Prof. D. Ángel Martín García. Área de conocimiento de enfermería y perfil en "Enfermería clínica I", "Enfermería clínica II" y "Enfermería clínica III". **Se aprueba por mayoría absoluta.**
 - 1 plaza de Profesor Asociado 4+4 (LOSU) vacante no cubierta con código 2003/ASO/001 (BOUC 20-3-24) en turno de tarde, con área conocimiento de enfermería y perfil en "Enfermería comunitaria I" y "Enfermería comunitaria II". **Se aprueba por mayoría absoluta.**

- 1 plaza de Titular de Universidad:
 - desdotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor, ocupada por el Prof. D. César Calvo Lobo. **Se aprueba por mayoría absoluta.**
 - dotación de una plaza de Titular de Universidad (Acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios) para el área de conocimiento "Fisioterapia" y perfil investigador "Pie". **Se aprueba por mayoría absoluta.**

6. Aprobación, si procede, de la propuesta para la publicación de Manuales Complutenses.

El Vicedecano de Calidad presenta protocolo de aceptación para la publicación de Manuales Complutenses, **siendo aprobada por asentimiento.**

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de la composición de la Comisión de Doctorado para el curso 24/25.

El Vicedecano de Investigación y Doctorado informa a la Junta de la propuesta sobre los nuevos miembros de la Comisión para el curso 24-25, siendo esta:

- Ricardo Becerro de Bengoa, como representante del Grupo 971702 - FEBIO - DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA / SALUD.
- Esther García Morales, como representante del Grupo 911744 – GRUPO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIO DE PIE DIABÉTICO
- Gustavo Plaza Manzano, como representante del Grupo 970941 - INFIMET - FISIOTERAPIA MANUAL AVANZADA Y EJERCICIO TERAPÉUTICO.
- M^a José Díaz Arribas, como representante del Grupo FISIOTERAPIA BIOCONDUCTUAL Y EJERCICIO TERAPÉUTICO
- Jacinto Gómez Higuera, como representante del Grupo INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS HUMANOS, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS EN EL DESARROLLO DE LAS PROFESIONES SANITARIAS.
- M^a del Rosario Morales Lozano, como representante del Grupo PATOLOGIAS ORTOPEDICAS Y REUMATICAS DEL PIE.

Recordamos además que la Comisión está compuesta por:

- Decana
- Vicedecano de Investigación y Doctorado
- Coordinador del Programa de Doctorado
- Coordinador adjunto del Programa de Doctorado
- Representante PTGAS (sin voto)
- Representante de los Estudiantes (sin voto)

La decana agradece a todos los compañeros que han estado en esta comisión desde 2014 trabajando para que nuestro doctorado sea cada vez más fuerte. Recuerda además, que esta es una comisión de trabajo cuya primera misión será realizar el Reglamento de la cita comisión.

Es aprobada por asentimiento la propuesta.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de personal docente con actividad asistencial en la CUP para el curso 24/25.

En el transcurso de las elecciones al cargo de Director de la CUP y con el fin de realizar el censo de votantes, nos dimos cuenta que no disponíamos de información sobre el personal asignado a la clínica, por lo que se recurrió a la base de datos de la universidad pero no constaba asignación alguna de personal a la CUP. Se comentó con la Vicerrectora y nos indicó que se aprobase por Junta aquellos docentes con actividad asistencial en la CUP para el curso 24-25 por lo que

la solicitamos a Centros y estructuras Desde el Vicerrectorado de Centros y Estructuras nos indican que debemos asignar personal docente con actividad asistencial a la Clínica Universitaria de Podología para el curso 24-25. Entendemos que la asignación asistencial en buena ya que es la manera de reconocer este trabajo, además de la dedicación docente. Como no tenemos un reglamento que contemple esto, hemos entendido que lo más adecuado es mantener a las personas que están desarrollando esta actividad, por lo que se solicitó que a los profesores y demás personal docente. Se ha solicitado a nuestros compañeros que aquellas personas interesadas en desarrollar actividad asistencial en el próximo curso nos informen para poder presentarlas ante esta junta, por lo que se presenta la siguiente propuesta:

- Prof. José Luis Lázaro
- Profa. Esther García Morales
- Profa. Yolanda García Álvarez
- Prof. Francisco Javier Álvaro Afonso
- Profa. Aroa Tardáguila García
- Profa. Irene Sanz Corbalán
- Prof. Ángel Orejana García
- Prof. Raúl Molinés Barroso
- Ayudante Rebeca Bueno Feroso
- Ayudante Alejandra Sierra García
- Becaria Sara García Oreja
- Becario Sebastián Flores Escobar

Se aprueba por mayoría absoluta.

9. Informe de Informe sobre diversidad y deporte 23/24.

El Delegado de la Decana para la Cooperación, Diversidad y Deporte informa que, durante este curso nuestros equipos de Voley Femenino y Fútbol 7 masculino han ganado el Trofeo del Rector y se han creado nuevos equipos de las dos disciplinas. Para el próximo curso se pretende seguir montando equipos de otros deportes. Hemos tenido 14 estudiantes inscritos en el Programa de Alto rendimiento.

La carrera de la Facultad se llevó a cabo el día 7 de marzo con una participación de 76 personas. Este curso hemos tenido matriculados 39 estudiantes con diversidad.

De nuestros estudiantes, 50 han participado en el Programa de Apoyo a estudiantes con diversidad que han dado apoyo a 6 estudiantes tanto del Campus de Moncloa como de Somosaguas. Respecto al Programa Apoyo entre iguales, han participado 5 estudiantes de nuestro centro apoyando a 4.

Los estudiantes de Fisioterapia y de Podología han participado en Apoyo sanitario en los siguientes eventos deportivos:

- Carrea solidaria de Villalba. En apoyo de los pacientes con daño cerebral sobrevenido
- San Silvestre de Alcorcón
- San Silvestre de Alcobendas
- Carrera ciclista en Otero de Herreros (Segovia)
- Carrera ciclista Navabicke 2023 en Nava de la Asunción (Segovia)
- Carrera de la facultad de Psicología UCM
- Marcha El Escorial-Puerto de Navacerrada del Ejército del Aire y del Espacio

10. Informe económico.

Antes de comenzar con el informe, el Gerente del Centro quiere dejar constancia de la infradotación de personal en la gestión económica durante todo el ejercicio presupuestario, puesta de manifiesto en varias ocasiones a los órganos competentes de la Universidad, lo que

ha generado problemas de diversa índole en la tramitación de los expedientes, generando demoras en la tramitación de gastos y de facturas, así como errores en los procedimientos de tramitación, pero la consecuencia más grave ha sido la ausencia de información fidedigna sobre la situación real de la ejecución del presupuesto.

La Facultad gestiona presupuestariamente 3 centros gestores:

- a) Centro gestor 0390244: Se incluyen en él todos los gastos (de personal, fungibles, inventariables), excepto los gastos de las becas de formación y los de las acciones de investigación. El presupuesto con que ha contado la Facultad durante el ejercicio presupuestario 2023 ascendió a la cantidad de 332972,77 €.
 - Capítulo I- Gastos de personal: Este capítulo recoge los gastos de remuneración de los complementos por el desempeño de los cargos académicos de la Facultad. El importe de los gastos tramitados ha ascendido a 27.151,51 €.
 - Capítulo II- Gastos corrientes en bienes y servicios: Este es el capítulo más importante por su cuantía y a él se imputan los gastos relativos a las diversas adquisiciones, suministros y servicios necesarios para llevar a cabo las actividades de la Facultad, en esencia, bienes de carácter fungible. De la dotación inicial, que ascendía a 183.318,13 €, se han ejecutado órdenes por importe de 181.908,16 €, lo que deja un saldo de 1.409,97 €. Aparte del importe del que se ha hecho uso para gastos de los servicios comunes de la Facultad, el resto de la dotación se ha destinado a los gastos del Departamento y de la Sección de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia como gastos de material fungible, material de oficina, material informático y de laboratorio para las prácticas de los alumnos de las titulaciones y se ha empleado una parte de la dotación con destino a las unidades docentes externas. Hay que destacar la dotación, con 65.000,00 € de la Biblioteca.
 - Capítulo VI-Inversiones reales: El capítulo está destinado a la adquisición de bienes que por su naturaleza son de carácter inventariable. Durante el año 2023 la Facultad ha dispuesto de un crédito de 112.000 €, de los que se han gastado 98.009,40 €. Se han adquirido e instalado las letras de la fachada del pabellón 1 de la Facultad, la estructura corpórea identificativa de la Facultad, aún sin instalar por estar pendiente de licencia municipal, el mobiliario (incluida una pantalla interactiva) del nuevo salón de grados de la primera planta y el mostrador y varias estanterías de la Biblioteca.
- b) Centro gestor 1005244: Solo contempla los gastos de las becas de formación, tanto la remuneración de los beneficiarios de estas, como las cotizaciones sociales legalmente previstas de los 3 becarios de formación práctica que prestan servicio en la Facultad (uno en la Secretaría de Alumnos y dos en la Biblioteca). El gasto total de este centro gestor ha ascendido a 13.398,39 €, más los gastos de Seguridad Social que han sido de 1.742,70 €.
- c) Centro gestor 0412244: A través de este centro gestor se tramitan los gastos de investigación. El crédito disponible durante el año 2023 ha sido de 20.000 € para el denominado Fondo de Investigación. Los gastos imputados suponen 18.314,92 €, que han sido destinados a la adquisición de un electromiógrafo y de 12 camillas hidráulicas.

11.- Ruegos y preguntas.

No se produjeron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 h, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Vº Bº
LA DECANA

Enlace a la grabación:

https://ucomplutense.sharepoint.com/sites/JUNTADEFACULTADFEFYP/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fsites%2FJUNTADEFACULTADFEFYP%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FRecordings%2FEnlace%20sesi%C3%B3n%20Consejo%20de%20Facultad%2017%2D10%2D24%2D20241017%5F134444%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reun%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E313394c6%2D0506%2D4977%2D912f%2D6f204a6aa540